

representación de la Comisión Episcopal de Enseñanza, por plazo de cuatro años, a los siguientes señores:

Propietario, don Urbano Valero Agúndez. Suplente, don Jesús Marañón Richi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

21279 *ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se rectifica la de 1 de julio de 1980, de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura «Lengua y Literatura Catalana».*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo previsto en el apartado 8 de la Orden ministerial de 1 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) para que los aspirantes excluidos del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) interpusieran recursos correspondientes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura «Lengua y Literatura Catalana» a la opositora que se indica en el anexo de la presente Orden, con asignación del número de Registro de Personal. El destino, a efectos de toma de posesión, será el que la aspirante ha venido ocupando con carácter definitivo durante el curso 1979-80.

La opositora relacionada en este anexo se considera ingresada en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con fecha 1 de julio de 1980, con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 1 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

2.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

A48EC027375. Masclans Sastre, María Asunción. 39.133.733.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

21280 *ORDEN de 10 de septiembre de 1980 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de una vacante en el aeropuerto de Fuerteventura entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuerto.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de una vacante en el aeropuerto de Fuerteventura, a cubrir por el sistema de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuerto,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar dicha vacante al funcionario don José Luis Gordó Domínguez, con número de Registro de Personal A06TC000103.

El cese del funcionario en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de treinta días.

El Jefe del Centro o Dependencia en el que ha de causar baja o alta el funcionario afectado por el presente concurso, diligenciará el título o nombramiento correspondiente con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil,

Servicio de Administración de Personal, en el mismo día que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Sáez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

21281 *ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Nicanor Alegre Hermida en el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Gijón,

Este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, ha tenido a bien disponer que el Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Nicanor Alegre Hermida, cese, a petición propia, en el cargo de Presidente de la Comisión Gestora de la referida Escuela, para el que fue nombrado por Orden de 29 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

21282 *ORDEN de 22 de septiembre de 1980 por la que se dispone el cese de don José Antonio Pena Cea en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Gijón,

Este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, ha tenido a bien disponer que el Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don José Antonio Pena Cea cese, a petición propia, en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la referida Escuela, para el que fue nombrado por Orden de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1980), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

21283 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se nombra Vicedirector del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias al Profesor titular de dicho Instituto don Manuel Perdomo Hernández.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 825/1986, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas y vista la terna elevada por el Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero de Canarias, ha tenido a bien nombrar Vicedirector del expresado Centro docente, cuyo cargo se halla vacante, al Profesor titular don Manuel Perdomo Hernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Subsecretario, Miguel de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

21284 *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se dispone el cese de don Nicanor Alegre Hermida en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de